



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**GLOBAL SYSTEMS**  
REVALIDADO  
R.D.B. N° 013343 GMLL

*Somos Líderes en Educación Técnica*

# Proyecto Educativo Institucional

# P.E.I

## 2018 - 2021

***CETPRO – “GLOBAL SYSTEMS”***





PERÚ

Ministerio  
de Educación



*Somos Líderes en Educación Técnica*

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CETPRO GLOBAL SYSTEMS

### I. DATOS INFORMATIVOS

#### 1.1. DENOMINACIÓN

Centro de Educación Técnico Productiva. "GLOBAL SYSTEMS"

#### 1.2. UBICACIÓN.

Distrito : Guadalupe

Provincia : Pacasmayo

Región : La Libertad

### II. IDENTIDAD

#### 2.1. MISIÓN

Que el estudiante emprendedor descubra y construya su propio aprendizaje, basados en capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos, valores actitudes y emociones, que le permita el desarrollo de su pensamiento e inteligencia para poder vislumbrar un futuro donde el trabajo creativo y productivo este presente, propiciando su desarrollo personal y social, dentro del ámbito en que se desenvuelva.

Que el docente cumpla una función de mediador eficiente de los aprendizajes significativos, sea orientador, facilitador y promotor del desarrollo y la autonomía del educando; sea asesor y gestor del saber, creador de conflictos cognitivos, impulsor de un aprendizaje holístico, innovador, investigador, generador de condiciones y estrategias que posibiliten a los jóvenes estudiantes experiencias vitales, para que sean capaces de construir sus propios conocimientos y puedan desempeñarse con eficiencia y eficacia en la vida.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



*Somos Líderes en Educación Técnica*

---

## **2.2. VISIÓN COMPARTIDA**

Ser una Institución Educativa Líder, reconocida a nivel Nacional e Internacional, por su excelencia académica y de investigación, por la calidad de sus profesores y estudiantes y por su aporte innovador a la solución de los desafíos que enfrentan las organizaciones en el país. Que a su vez, nos permite formar estudiantes:

- Con capacidad creativa, crítica, emprendedora, innovadora con equilibrio de inteligencia emocional y un elevado respeto a su autoestima y al estima de los demás.
- Profundamente comprometidos con los problemas y aspiraciones que plantea el cambio social.
- Que su formación profesional no termine en este nivel, si no que se proyecte a proseguir con sus estudios superiores y lograr sus aspiraciones en su realización profesional, personal y familiar.

## **2.3. OBJETIVOS**

### **2.3.1. DIRECCIÓN Y LIDERAZGO:**

- Desarrollar plan integración y mejorar el clima institucional.
- Implementar el equipamiento científico del trabajo por módulos de espacio y contenido en los talleres de cada especialidad.
- Desarrollar una cultura de proyectos productivos en la comunidad educativa de forma que el centro se muestre ante la comunidad como un ente de carácter formativo productivo.
- Establecer alianzas estratégicas con los gobiernos locales y regionales, laborales y empresariales, ONG, Centro de Estudios Superiores e Instituciones públicas y privadas que permitan ampliar la cobertura de oportunidades del CETPRO.
- Revisar y reformular los instrumentos normativos internos a las nuevas directivas disposiciones del sector educativo y de trabajo.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



## *Somos Líderes en Educación Técnica*

---

### 2.3.2. DESARROLLO PEDAGÓGICO Y CONVIVENCIA ESCOLAR

- Desarrollar el diseño de las programaciones Curriculares Modulares del programa de estudios por competencias articuladas con el mercado laboral.
- Formular y diseñar estrategias metodológicas combinadas de proyectos productivos de aprendizaje, enseñanza que articulen lo cognitivo, conductivo y constructivo dándole sentido de integralidad en su formación profesional.
- Reformular el uso de las TICs educativa referente a los medios de producción, aprendizaje y enseñanza, logrando el mayor nivel de objetividad y comprensión auditiva, ocular, manipulativa y mental.
- Reformular y rediseñar el sistema; las técnicas, instrumentos y procedimientos de evaluación por competencias, con criterio de objetividad, funcionalidad y equidad, respetando las características propias de cada especialidad y modulo profesional en particular.
- Mejorar la calidad profesional de los Docentes y por consecuencia la calidad del servicio educativo, a través de programas de formación en el servicio, en el orden pedagógico y tecnológico de su especialidad.
- Aumentar la actividad productiva, ubicándola en el centro del quehacer educativo, como medio de aprendizaje por excelencia, orientado a desarrollar en los estudiantes todas sus capacidades en torno al proyecto productivo de valor didáctico y comercial.
- Productiva, del Docente, el estudiante, la Empresa y la Comunidad.
- Constituir el Banco de Proyectos Productivos a nivel del CETPRO por Especialidades, unificando procesos de bienes y servicios, permitiendo establecer costos referenciales con el mercado local, que posibiliten su oferta.
- Realizar convenios de producción con las Pequeñas y Medianas locales; a fin de lograr un intercambio y cooperación recíproca en materia de consolidación de aprendizajes de los educandos y recalcificación técnica del docente.
- Realizar pasantías en las empresas y otros.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



## *Somos Líderes en Educación Técnica*

---

### 2.3.3. SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO DEL CETPRO

- Reordenar los procesos administrativos con el fin de dar mejor calidad de servicio, clarificar y concretizar la gestión administrativa.
- Mejorar, el mantenimiento, renovación y seguridad de infraestructura y equipamiento para el programa de estudio.
- Implementar sistema de información y comunicación, que determina los procedimientos y evalúa su funcionamiento.

### 2.4. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN

El sistema de la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

- **La ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalecen la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- **La equidad**, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.



PERÚ

Ministerio de Educación



*Somos Líderes en Educación Técnica*

- **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

**3. ANÁLISIS SITUACIONAL (Aplicativo PEI)**

3.1. Diagnostico

**A. GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**a. Contexto Interno**

	FORTALEZA	DEBILIDADES
ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buen nivel personal e intelectual de los estudiantes</li> <li>▪ Alguno poseen estudios profesionales</li> <li>▪ Muestran deseo de superación</li> <li>• Buena actitud positiva y deseo de superación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se ha alcanzado información adecuada a los grupos de interés.</li> <li>▪ Cuentan con tiempo limitado por trabajo.</li> <li>▪ Bajo nivel económico en algunos estudiantes</li> <li>▪ Algunos estudiantes viven en lugares alejados al CETPRO.</li> </ul>
PROGRAMA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buen nivel profesional del Personal capaz de elaborar un buen programa curricular.</li> <li>▪ Existe voluntad y deseo de mejoramiento en la elaboración y aplicación del programa curricular.</li> <li>▪ Conoce la acreditación de los programa de estudios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de programa curricular básico del MINEDU para CETPRO.</li> <li>▪ Limitada documentación y materiales de consulta.</li> <li>▪ No se ha alcanzado la integración de criterio y diseño en la programación y evaluación curricular con el sector laboral.</li> </ul>

*Somos Líderes en Educación Técnica*

ESTRATEGIAS MEDIOS Y MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nivel de adaptación de gran sector de estudiantes con uso las TICs</li> <li>▪ Innovación y creatividad en el personal docente</li> <li>▪ La mayoría de docentes utilizan recursos de innovación y el enfoque educativo del constructivismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No se cuenta con una biblioteca actualizada, falta de una videoteca y una biblioteca virtual actualizada</li> <li>▪ Falta de sistematización y utilización del material existente.</li> </ul>
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se brinda capacitación y orientación utilizando las redes sociales.</li> <li>▪ La mayoría de los docentes está preparado para asimilar procedimientos y criterios de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limitada aplicación en el uso de las redes sociales y manejo de la evaluación.</li> <li>▪ Limitados instrumentos y medios para evaluación.</li> <li>▪ No se cuenta con normas de evaluación.</li> </ul>

**b. Contexto Externo**

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen autonomía en las normas legales que permite la posibilidad de proponer innovaciones.</li> <li>• Existe una tendencia a la innovación Educativa, técnica y pedagógica.</li> <li>• Posibilidades de firmar convenio o acuerdo con la Municipalidad y otras Instituciones para la integración con los grupos de interés externos.</li> <li>• Existe un alto número de empresas e instituciones, para enviar a los estudiantes a Prácticas pre profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proceso de experimentación, con normas sobre licenciamiento por parte del MINEDU.</li> <li>▪ No se cuenta con disposiciones claras y precisas sobre desarrollo de especialidades el no estar considerada en el catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.</li> <li>▪ Pocas Instituciones Pedagógicas que formen personal profesional para desempeñarse como docentes en CETPRO, en algunas especialidades.</li> <li>▪ No se considera plazas convocados por los sectores privados a técnicos especialistas de CETPRO.</li> <li>▪ Falta de información en las especialidades que se dan en el CETPRO por parte del MED.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Educación



*Somos Líderes en Educación Técnica*

**B. GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**a. ORDEN INTERNO**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectamos buena experiencia e imagen institucional ante la comunidad.</li> <li>• Voluntad y empeño por elevar el nivel educativo, institucional y organizativo administrativo del CETPRO.</li> <li>• Potencial por desarrollar en los estudiantes</li> <li>• Normas que favorecen la autonomía del Centro Educativo.</li> <li>• Conformación de diversos equipos de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta optimizar el nivel profesional del personal del CETPRO</li> <li>▪ Condición experimental especial del CETPRO.</li> <li>▪ Necesidad de renovar las herramientas de gestión por parte de la GRELL o UGEL.</li> <li>▪ Falta de plazas orgánicas y cargos para nuestros egresados.</li> <li>▪ Desconocimiento del Reglamento Interno por algunos trabajadores del Centro.</li> </ul>

**b. ORDEN EXTERNO**

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estado a través del Ministerio de Educación a un no define una política educativa coherente y adecuada por especialidades.</li> <li>• No se cuenta con programas curriculares básicos por especialidades en el catálogo.</li> <li>• Se da poco valor a la certificación expedida por el CETPRO en la mayoría de entidades públicas y privadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existe instituciones públicas y privadas para formación, preparación y desarrollo de actividades ligadas al que hacer de la institución, con quienes puede firmar convenios.</li> <li>▪ Actualización del personal en gestión institucional en cursos organizados por la UGEL y Ministerio de Educación solo para el sector público.</li> </ul>





PERÚ

Ministerio de Educación



*Somos Líderes en Educación Técnica*

3.2. Resultados de los aprendizajes en el CETPRO

CONCLUSIONES DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Actas)			
Preguntas de análisis	Análisis de los gráficos obtenidos	Problemas relacionados	Causas asociadas
¿El CETPRO "GLOBAL SYSTEMS" ha incrementado, mantenido o disminuido el número de estudiantes matriculados en los últimos tres años, considerando el número de estudiantes retirados y trasladados?	<b>En los últimos tres años, el CETPRO ha disminuido su matrícula en 38, de los 50 estudiantes de hace tres años atrás.</b>	El CETPRO presenta en promedio de 10% de disminución por problemas de cambio de local institucional, trámite engorroso para entrega de certificado de estudios con título y la inadecuada competencia de otras instituciones superior que ofrecen solo gran infraestructura y no calidad.	<b>Cambio de local y escasos recursos económicos de los estudiantes para otorgar sus certificados de estudios.</b>
¿El CETPRO ha aumentado, mantenido o reducido el porcentaje de estudiantes no promovidos (repitencia)?	<b>Observamos que en los tres últimos años se ha disminuido notablemente en 10%, el traslado de estudiantes.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay estudiantes que a pesar de las grandes facilidades que se le da no pudieron mantenerse en nuestra institución.</li> <li>• Así como un buen grupo se retiraron, también tenemos estudiantes que se han mantenido dándole facilidades en sus matrículas.</li> </ul>	Falta de economía de los estudiantes y por problema de cambio de local escolar.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



*Somos Líderes en Educación Técnica*

---

### 3.3. Funcionamiento del CEBA

1. El CETPRO no ha estado trabajando con objetivos claros en la mejora de los aprendizajes.
2. Desconocimiento del logro de aprendizajes.
3. Estudiantes no consideran importancia actualizar sus datos y el CETPRO no tiene mecanismos adecuados.
4. Planificación se ve afectada por docentes que faltan constantemente y de manera injustificada.
5. Pese a que se han considerado en la Planificación Anual las reuniones de trabajo colegiado no presentan sus productos la mayoría de docentes.
6. No existe motivación para participar en las reuniones de trabajo colegiado.
7. No existe una agenda definida para las reuniones de trabajo colegiado.
8. Las reuniones de trabajo colegiado no cuentan con alguien que lidere el proceso de reflexión y crítica.
9. Nula sistematización de resultados de monitoreo pedagógico.
10. Las normas de convivencia no han sido elaboradas de manera consensuada.
11. Falta de control de las asistencias. No se considera que sea importante el uso del tiempo efectivo según la programación establecida.
12. No se cuenta con agua todo el día, solo por horas. Los estudiantes no utilizan bien los servicios.
13. Falta de cuidado del material educativo.
14. No existe un registro de gastos económicos.

### 3.4. Vinculación con el entorno del CETPRO

- a) Poca vinculación en convenios con el sector productivo y la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.
- b) Instrumentos de evaluación por actualizar.
- c) Base de datos desactualizado en Ficha de Matrícula.
- d) Debilidad en la planificación y programación de acciones de reforzamiento académico.
- e) Falta espacios de socialización de los resultados de monitoreo pedagógico.
- f) Escaso conocimiento de las normas de convivencia escolar.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



## *Somos Líderes en Educación Técnica*

---

- g) Tardanzas e inasistencias permanentes e injustificadas de algunos docentes y directivos.
- h) Servicios higiénicos para estudiantes inoperativos.
- i) Textos escolares deteriorados.
- j) Deficiente gestión del sistema de Banco de Libro.
- k) Limitados mecanismos de rendición de cuentas económicas

### 3.5. Matriz diagnóstica situacional - Resultados del CETPRO, problemas relacionados, causas asociados y objetivos

- a) Falta de articulación en los documentos pedagógicos e instrumentos que brinda el Minedu, la UGEL y el CETPRO
- b) Desinterés por parte de los estudiantes hacia las sesiones de aprendizaje, se evidencia que las estrategias utilizadas no son motivadoras.
- c) Se pierde el tiempo tomando asistencias y tratando de controlar la disciplina durante las sesiones de aprendizaje.
- d) Existen diferentes criterios para la evaluación de estudiantes, se observa que no todos los docentes dominan la evaluación por competencias.
- e) No existe un seguimiento y/o registro de motivos por los que un estudiante se retira del CETPRO.
- f) Existencia de factores internos (propuesta pedagógica, falta de vínculo con el sector productivo, poca motivación de estudiantes, situaciones de economía de los estudiantes).
- g) Existencia de factores externos (zona, publicidad engañosa de otras instituciones, el grado o nivel de título insatisfacción por los estudiantes del CETPRO, etc.).

#### 4. PROPUESTA DE GESTIÓN ESCOLAR CENTRADA EN LOS APRENDIZAJES (Aplicativo PAT)

##### 4.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

La Estructura Orgánica, se encuentra actualizada, de acuerdo a las normas vigentes y a continuación se detalla sus funciones:





PERÚ

Ministerio  
de Educación



## *Somos Líderes en Educación Técnica*

---

4.1.1. ÓRGANO DE DIRECCIÓN: Es la instancia de conducción y gestión institucional. Está a cargo del Director General, responde al Perfil de Director de CETPRO. Sus funciones son:

- a) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, monitorear y evaluar el servicio educativo.
- b) Conducir la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, Plan Anual de Trabajo y Reglamento interno, de manera participativa.
- c) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación tecnológica y de gestión, experimentación e investigación educativa.
- d) Aprobar, por Resolución Directoral, los instrumentos de gestión de la Institución Educativa.
- e) Promover y presidir el Consejo educativo institucional.
- f) Establecer en coordinación con el Consejo Educativo Institucional, antes del comienzo del año lectivo, la calendarización del año escolar adecuándola a las características geográficas, económico-productivas y sociales de la localidad, teniendo en cuenta las orientaciones regionales, garantizando el cumplimiento efectivo del tiempo de aprendizaje, en el marco de las orientaciones y normas nacionales dictadas por el Ministerio de educación para el inicio del año escolar.
- g) Delegar funciones al Jefe de Unidad Académica y Coordinadores de los Programas de Estudio y a otros miembros de su comunidad educativa.
- h) Estimular el buen desempeño docente estableciendo en la institución educativa, prácticas y estrategias de reconocimiento público a las innovaciones educativas y experiencias exitosas.
- i) Promover, en el ámbito de su competencia, acuerdos, pactos, consensos con otras instituciones u organizaciones de la comunidad y cautelar su cumplimiento.
- j) Velar por el mantenimiento y conservación del mobiliario, equipamiento e infraestructura de la Institución Educativa, y gestionar la adquisición y/o



PERÚ

Ministerio  
de Educación



## *Somos Líderes en Educación Técnica*

---

donación de mobiliario y equipamiento así como la rehabilitación de la infraestructura escolar.

- k) Presidir el Comité de Evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo.
- l) Otras que se le asigne por norma específica del Sector.

4.1.2. Jefe De Unidad Académica - Órgano De Asesoramente.- Es la instancia que Coordina y da coherencia al proceso pedagógico, sus funciones son:

- a) Elaborar, desarrollar y evaluar la propuesta pedagógica PCC con el equipo de docentes de cada programa de estudios.
- b) Analizar el trabajo de los docentes y proponer recomendaciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- c) Diseñar estrategias para optimizar los servicios de tutoría y orientación educacional.
- d) Formular los criterios de evaluación y recuperación académica de los estudiantes.
- e) Promover y desarrollar innovaciones e investigaciones
- f) Elaborar los criterios e indicadores de autoevaluación institucional.
- g) Participar, en el marco del Proyecto Educativo Institucional y Plan Anual de Trabajo, en la organización de actividades y programas de la Institución.

4.1.3. Secretaria - Equipo Administrativo. Es la instancia de apoyo administrativo de la gestión, sus funciones son:

- a) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de apoyo a la gestión.
- b) Participar en la formulación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual de Trabajo y Reglamento interno.
- c) Llevar al día los libros de caja y el correspondiente legajo de comprobantes.
- d) publicar la lista de proveedores cuando se adquieran bienes por licitación pública o por presentación de tres proformas.
- e) Depositar el pago por derecho de inscripción y mensualidad de los estudiantes.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



## *Somos Líderes en Educación Técnica*

---

- f) Controlar el inventario de todos los bienes del centro al inicio y término de las actividades educativas.
- g) Controlar las tarjetas de ingreso y salida del personal del centro en lo que se refiere al recojo y colocación de tarjetas de control en su lugar.
- h) Elevar a la Dirección el consolidado de tardanzas e inasistencias del personal del centro.
- i) Controla la asistencia de docentes y estudiantes.
- j) Publicar mensualmente el cuadro de inasistencia del personal.
- k) Velar por la Eficacia, Eficiencia y Puntualidad del personal administrativo.
- l) Es responsable del mantenimiento y conservación del local y equipamiento de Aulas – Talleres, en Coordinación con la Jefatura de Talleres.
- m) Controla el trámite documentario y archivo.
- n) Realizar funciones afines a su cargo que le encomiende el Director.
- o) Organizar la asignación de funciones del Personal Administrativo y de servicio.
- p) Depositar la recaudación del movimiento económico en el término no mayor de 24 horas y en casos excepcionales a las 72 horas de acuerdo a normas.
- q) Elabora, Procesa e Informa el control estadístico respecto a la entrega de Constancias y certificados, por ciclos y años.

**4.1.4. COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:** Depende del Director, sus funciones son establecidas en el Reglamento Interno del Centro. Sus funciones están referidas principalmente a:

- a) Controla el desarrollo académico del programa de estudios a su cargo.
- b) Vinculación con el entorno y a la inserción laboral de los estudiantes del CETPRO.
- c) Coordinación permanente con las demás instancias a fin de optimizar el servicio educativo y productivo del centro.
- d) Es la instancia que desarrolla proyectos productivos que permitan al CETPRO generar recursos para su sostenibilidad. Será conducido por el Jefe



PERÚ

Ministerio  
de Educación



## *Somos Líderes en Educación Técnica*

---

de Talleres y estará integrado por los Coordinadores de Área cumpliendo funciones que corresponde a los aspectos técnico – productivos.

- e) Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de seguimiento del egresado, asesoría, información e intermediación laboral.
- f) Brindar información a los usuarios en lo que corresponde al empleo dependiente como al autoempleo.
- g) Coordinar con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para optimizar el servicio.
- h) Coordinar con la Gobernación y la Municipalidad local para Identificar las empresas del entorno.
- i) Realizar actividades conjuntas con las organizaciones empresariales a fin de lograr un mejor acercamiento de estas al sistema de formación profesional.
- j) Coordinar con la UGEL y Ministerio de Educación para identificar las entidades de capacitación laboral de la zona.
- k) Mantener una interrelación permanente y continua con otros centros de información laboral, a través de la RED CIL PROEMPLEO que coordina el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

### **4.2. Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes (Matriz de Planificación).**

4.2.1. Mejorar la programación curricular, mediante la integración de trabajo con el sector productivo, que debe ir plasmado en las unidades didácticas de las áreas académicas teniendo en cuenta ciclos y módulos técnicos profesionales y competencias para la empleabilidad, y así lograr un buen aprendizaje de calidad.

4.2.2. Reformular el horario de clases de los diferentes módulos, teniendo en cuenta la situación laboral de los estudiantes.

4.2.3. Monitorear el cumplimiento académico de los docentes dando facilidad en la infraestructura y equipamiento de medios y materiales educativos.

### **4.3. Matriz de Planificación a mediano Plazo. de actividades del CEBA.**





PERÚ

Ministerio  
de Educación*Somos Líderes en Educación Técnica*

Objetivos de gestión escolar centrada en los aprendizajes	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Niveles de logro de las metas		
				Año 01	Año 02	Año 03
4.2.1. Mejorar la programación curricular, mediante la integración de trabajo con el sector productivo, que debe ir plasmado en las unidades didácticas de las áreas académicas teniendo en cuenta ciclos y módulos técnicos profesionales y competencias para la empleabilidad, y así logra un buen aprendizaje de calidad.	Dos reuniones de trabajo en equipo con los docentes mes marzo	N.º de reuniones de trabajo en equipo realizadas.	Informe de resultado	x	x	x
	Una reunión con el sector productivo	Cantidad de participantes	Lista de asistencia y hoja de entrevista	x		
	Dos reuniones para elaborar el nuevo plan de estudios	EL nuevo plan de estudios contextualizado	Informe de plan	x		
4.2.2. Reformular el horario de clases de los diferentes módulos, teniendo en cuenta la situación laboral de los estudiantes	35 encuestas aplicado a los estudiantes	Nº estudiantes y su situación de trabajo	Ficha de situación laboral del estudiantes	x	x	
	Elaboración del nuevo horario de clases	Satisfacción del 100% de estudiantes de su horario	Horario de clases consolidado	x		
	Nº de docentes de acuerdo con el horario	Clases 100% satisfactorio	Registro de notas 100% aprobados	x	x	
4.2.3. Monitorear del cumplimiento académico de los docentes con adecuada en la infraestructura y equipamiento de medios y materiales educativos	Dos reuniones con los docentes y directivos	Nº de reuniones	Acuerdo de la reunión	x		
	Un plan de adecuación e implementación de la infraestructura y equipos	Nº de reuniones	Implementación de infraestructura y equipos	x		



PERÚ

Ministerio de Educación



*Somos Líderes en Educación Técnica*

**OTROS PROYECTOS DE ACTIVIDADES POSIBLES:**

- Aplicación del PEI CETPRO “GLOBAL SYSTEMS” a la comunidad educativa.
- Lograr la Certificación de las Opciones Laborales y que oferta el CETPRO GLOBAL SYSTEMS , como parte de la Acreditación del CETPRO GLOBAL SYSTEMS a través de gestión en la GRELL.
- Estudios de Factibilidad, a cargo de los, docentes en apoyo con los representantes del sector productivo.
- Compra de local propio – plazo 1 año.
- Mejoramiento de los planes de estudios.
- Conformación de comité de calidad para la autoevaluación.
- Difusión e imagen Institucional.

**2. ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI.**

Monitoreo del PEI (Ver guía de formulación del PEI)

N°	ACCIONES	CRONOGRAMA		RESPONSABLE
		FEBRERO	MARZO	
01	Conforma del CPEI	1° semana		Directivos y Docentes
02	Elaboración del PEI y Difusión	x		CPEI
03	Aprobación mediante R.D.	x	x	Director y CPEI
04	Integración del PEI y PAT	x	x	Director y CPEI
05	Actualización del Reglamento Institucional		x	Director, Docentes y CPEI

**3. ANEXOS:** Actas de reunión, evidencias del proceso de formulación, Plantillas, Fichas, herramientas utilizadas y otros documentos que se consideren pertinentes



PERÚ

Ministerio  
de Educación



*Somos Líderes en Educación Técnica*

---

# ANEXOS